ACTA FINAL DE LA SELECCIÓN MC No. 018 DE 2024

Entre los suscritos, **ANA MERCEDES MENDINUETA MIRANDA** identificada con la cédula de ciudadanía **No**. **57.270.651**, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN** por una parte; y por otra parte, **OMAR YEPEZ TORREGROSA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.083.454.035** representante legal de la empresa **SISTEMA DE SERVICIOS GLOBAL COLOMBIA S.AS.** Quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos terminado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC No. 018 de 2024 en consideración con los siguientes

HECHOS

1. Que el día 04 de julio de 2024, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato de Selección MC No. 018 de 2024 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, VIGILANCIA DE COMPUERTAS DE CAÑOS, MENSAJERÍA, OFICIOS VARIOS Y CONDUCCIÓN EN CORPAMAG, contando con un plazo contractual de (7) días.

2. Que el día 08 de julio de 2024 el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de Selección MC No. 018 de 2024 de conformidad con los términos del respectivo contrato.

3. Que el día 11 de julio de 2024, las partes suscribieron documento denominado adición No. 001 al contrato de Selección MC No. 018 de 2024, en el cual se modificó a 3 días adicionales y se adiciono el valor de $ 14.512.206,00 al contrato inicial, Que acorde a la adición realizada se expidió RP. No. 3904.

4. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 18 de julio de 2024.

5. Que llegado este día, es necesario que las partes suscriban Acta final de Actividades del contrato de Selección MC No. 018 de 2024, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 24 días del mes de julio de 2024.

ANA MENDINUETA MIRANDA
SUPERVISOR
CORPAMAG

OMAR YEPEZ TORREGROSA
Representante Legal
SISTEGLOBAL S.A.S.